III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

23012 *Resolución de 21 de octubre de 2026, de la Universidad de Granada, por la que se publica el plan de estudios de Máster Universitario en Comercio Exterior y Relaciones Económicas Internacionales.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, así como la autorización de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y establecido el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 13 de octubre de 2026 (publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 20 de octubre de 2026 por Resolución de la Secretaría General de Universidades de 14 de octubre de 2026),

Este Rectorado, de conformidad con lo previsto en el artículo 8 de la Ley Orgánica 2/2023, del Sistema Universitario, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Comercio Exterior y Relaciones Económicas Internacionales por la Universidad de Granada (3501022), que quedará estructurado según consta en el anexo de esta resolución.

Granada, 21 de octubre de 2026.–El Rector, Pedro Mercado Pacheco.

ANEXO

Plan de estudios conducente al título oficial de Máster Universitario en Comercio Exterior y Relaciones Económicas Internacionales por la Universidad de Granada (3501022)

Cuadro 1. Resumen de Materias y distribución de créditos ECTS

Tipo de Materia	Créditos ECTS
Obligatorias.	20
Optativas.	28
Prácticas externas.	0
Trabajo Fin de Máster.	12
Total.	60

Cuadro 2. Estructura de las enseñanzas por Módulos y Materias/Asignaturas

Módulo	Materia / Asignatura	ECTS	Carácter
Módulo I: (20 créditos ECTS). Obligatorio (Comunes a las dos especialidades).	Entorno económico nacional e internacional.	3	Obligatoria.
	Política comercial y arancelaria de la UE.	3	Obligatoria.
	Sector exterior de la economía española y políticas de apoyo a la internacionalización.	3	Obligatoria.
	Marketing internacional y comercio digital.	4	Obligatoria.
	Técnicas de investigación en economía aplicada I.	4	Obligatoria.
	Seminarios permanentes de economía y comercio internacional.	3	Obligatoria.

cve: BOE-A-2026-23012
Verificable en https://www.boe.es

Módulo	Materia / Asignatura	ECTS	Carácter
Módulo II: (28 créditos ECTS). Especialidad en Dirección y Gestión del Comercio Exterior (Profesional).	Fiscalidad y gestión aduanera.	4	Optativa.
	Marco jurídico del comercio internacional. Contratación y licitación.	4	Optativa.
	Logística y gestión del transporte.	4	Optativa.
	Gestión financiera, medios de pago y cobertura de riesgos.	4	Optativa.
	Adaptación cultural y de producto.	4	Optativa.
	Practicas externas.	8	Optativa.
Módulo III: (28 créditos ECTS). Especialidad en Economía y Comercio Internacional (Investigación).	Comercio internacional y cooperación al desarrollo.	4	Optativa.
	Desarrollo sostenible y comercio internacional.	4	Optativa.
	Técnicas de investigación en economía aplicada II.	3	Optativa.
	Técnicas de investigación en economía aplicada III.	3	Optativa.
	La OMC y otras organizaciones multilaterales y de integración.	3	Optativa.
	Inversión extranjera, migraciones y comercio internacional.	4	Optativa.
	Estrategias de internacionalización y planificación de proyectos de inversión.	3	Optativa.
	Cadenas globales de valor.	4	Optativa.
Módulo IV: Trabajo Fin de Máster.	Trabajo Fin de Máster.	12	Trabajo Fin de Máster.

cve: BOE-A-2026-23012
Verificable en https://www.boe.es